FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENAC DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE TRASPARENCIA

INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C, JULIO 2019

1.	**No. DEL CONTRATO**	No. 134 - CENAC PERSONAL - 2019
2.	**FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO**	N/A – SECOP II
3.	**POLIZA DE SEGUROS**	N/A – SECOP II
4.	**CRP**	N/A – SECOP II
5.	**FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	N/A – SECOP II
6.	**CONTRATISTA**	Nombre completo: OLGA MARCELA CORZO RODRIGUEZ Identificación: 63561741 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CALLE 152C # 72-65 T.1 Apto. 1203 Bogotá. Teléfono de contacto: 3133262318 E-mail de contacto: marcelitacorzo@hotmail.com
7.	**SUPERVISOR**	Nombre completo: TE. GERMAN ENRIQUE GUZMAN MOSOS Cargo: OFICIAL ASESOR JURIDICO Resolución de Nombramiento Número 011 del 18 de enero de 2019
8.	**OBJETO CONTRACTUAL**	Prestar los servicios profesionales como especialista de conformidad con el área y núcleo básico de conocimiento en el área de Asesoría Jurídica de DANTE.
9.	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	Previa coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá asesorar jurídicamente con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones: 1. Participar en la difusión de la normatividad vigente en materia de transparencia, contratación y en la relación con el objeto de su profesión que sea aplicable a la Fuerza según cada caso, normatividad emitida por el Estado Colombiano y la Fuerza. 2. Asesorar frente a requerimientos objeto de su profesión respecto al manejo de normas de transparencia, Contratación, prevención y nuevas dinámicas, que impacten los procesos y procedimientos desarrollados por la Fuerza. 3. Emitir observaciones y recomendaciones dentro de los procesos contractuales que desarrollen las diferentes Unidades Ejecutoras del Gasto. 4. Realizar acompañamiento a la gestión relacionada con los diferentes procesos contractuales que se desarrollan en la Fuerza, encaminada al cumplimiento de normas de transparencia. 5. Desarrollar actividades de sensibilización, formación y divulgación de programas sobre temas relacionados con la aplicación de las normas en materia de transparencia y prevención en relación con la contratación estatal y con el objeto de su profesión con el fin que las mismas

sean interpretadas y aplicadas de forma adecuada en los diferentes procesos contractuales, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos.

6. Asesorar en la emisión de políticas y protocolos siguiendo los lineamientos del Comando del Ejército que permitan fortalecer la transparencia en los temas de contratación y objeto de su profesión en cada uno de los procesos.

7. Ejecutar cuando fuere el caso y previa autorización del supervisor el objeto contractual en ciudad diferente a Bogotá, caso específico en donde el contratante debe garantizar los recursos necesarios generados por el cumplimiento del objeto del contrato.

8. Asesorar en la elaboración de proyectos metodológicos de interés estratégico relacionados con temas relacionados con transparencia, prevención, contratación y demás de su profesión o temas afines que contribuyan al cumplimiento de la misión de la Dirección.

9. Asesorar en procesos de investigación que lidere la dirección, aportando en temas relacionados con la contratación estatal, transparencia y demás relacionados con su profesión, formación académica y temas afines cuando se requiera.

10. asesorar jurídicamente en el área de contratación estatal o derecho administrativo para la verificación de los diferentes procesos contractuales adelantados por la diferentes unidades ejecutoras del gasto a nivel nacional, generando observaciones y recomendaciones en aras de cumplir la normatividad en materia de transparencia, así como las normas y principios que rigen la contratación estatal en Colombia.

11. Llevar a cabo la difusión de boletines, documentos jurídicos preventivos, capacitaciones al personal orgánico de la Dirección, respuestas a requerimientos por parte de otras entidades del Estado y de particulares, así como acompañamiento jurídico de acuerdo a lo dispuesto por el alto mando frente a casos que ameriten mayor atención por su complejidad legal.

12. Tener disponibilidad para desplazarse a cada una de las divisiones territoriales del ejército a nivel a nacional cuando así lo disponga DANTE, previamente informar a la administradora de Riesgos Laborales y a la DIPSE por escrito el desplazamiento, el cual obedece a su objeto contractual, informando fechas de desplazamiento, horas, actividades a realizar y lugar a desplazarse con el fin de garantizar la cobertura necesaria en caso de presentarse algún evento.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
3	No. 042- MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-DANTE	INFORME DE RECOMENDACIONES CENAC PERSONAL	JULIO DE 2019
3	No. 043 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-DANTE	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 077-DIADQ-CADCO-CENAC-TELEMATICA-2019 CUYO OBJETO ES LA "ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y MANTENIMIENTO DE LA SOLUCIÓN WAF (PROTECCIÓN A LAS APLICACIONES WEB DEL EJÉRCITO NACIONAL) SEGURIDAD INFORMÁTICA"	JULIO DE 2019

	3	No. 044 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-DANTE	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 069 -DIADQ-CADCO-CENAC-TELEMATICA-2019 CUYO OBJETO ES LA “ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y MANMTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DDoS E IPS (DEFENSE PRO RADWARE)-SEGURIDAD INFORMÁTICA”.	JULIO DE 2019
	3	No. 045 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-DANTE	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA PERSENCIAL No. 197-CENACINTELIGENCIA-2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2019.	JULIO DE 2019
	3	No. 046 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-DANTE	PROCESO SELECCIÓN DE ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 183-CENACAVIACION-2019 CUYO OBJETO ES CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE LA BRIGADA No 32 APOYO Y SOSTENIMIENTO DE LA DAVAA”.	JULIO DE 2019
	3	No. 047 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-DANTE	PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 182-CENACAVIACION-2019 CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENACAVIACIÓN, VIGENCIA 2019”.	JULIO DE 2019
	3	No. 048 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-DANTE	PROCESO DE LICITACION PÚBLICA No.076-CENAC CONVENIOS-2019 CUYO OBJETO ES LA “SUMINISTRO DE PASAJES TERRESTRES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL CON LAS EMPRESAS DE LOS SECTORES DE HIDROCARBUROS, ENERGÉTICO Y MINERO”	JULIO DE 2019

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. JULIO de 2019



OLGA MARCELA CORZO RODRIGUEZ
C.C. No. 63561741